

PRONTUARIO

TÍTULO: Expresión corporal II
CODIFICACIÓN: TEA 251
PRERREQUISITO: TEA 250
CRÉDITOS: 3 créditos | 45 horas contacto | 1 término

DESCRIPCIÓN

Continuación del curso de Expresión Corporal 1. Se hace hincapié sobre la técnica de la Pantomima más propiamente. También se incluyen técnicas de biomecánica desarrolladas por Mayerhold.

JUSTIFICACIÓN

La Pantomima es el modo de comunicarse por medio de gestos y movimientos sin el auxilio de la palabra oral. La culminación de un estudio, en el arte de la expresión corporal, no puede dejar a un lado el origen y base de dicho arte, que no es otro que la Pantomima. Esta parte del curso de expresión corporal, brinda al estudiante la oportunidad de abrir un nuevo horizonte para el perfeccionamiento de su cuerpo en materia de flexibilidad y expresividad.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Comunicación**

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Comunicar ideas y emociones de forma más elaborada a través del cuerpo humano.

2. Recurrir al símbolo y a la abstracción de movimientos como recursos expresivos.
3. Identificar por su nombre cualquier tipo de movimiento corporal usado en la Pantomima y decir su función.
4. Analizar y evaluar en movimiento en una corta improvisación.
5. Manipular objetos imaginarios.
6. Construir figuras expresivas con su propio cuerpo y el de sus compañeros.

CONTENIDO

- I. Ejercicios de calentamiento y estiramiento
- II. Aspectos funcionales de la Pantomima:
 - A. Su historia
 - B. Figuras y personajes importantes
 - C. El silencio y la emoción en la Pantomima
- III. El manejo de objetos con las manos
 - A. Objetos cortos: circulares, lineales, curvos y entrecortados
 - B. Objetos grandes: circulares, lineales, curvos y entrecortados
 - C. Combinaciones
- IV. Ejercicios de motivación en grupo:
 - A. Para desarrollar confianza en el grupo
 - B. Para desarrollar sentido de colaboración
 - C. Para desarrollar sentido de pertenencia
- V. Principios esenciales de la Biomecánica
- VI. Improvisaciones
- VII. Acrobacias básicas
- VIII. Ejercicios para el desarrollo de los cinco sentidos
- IX. Ejercicios para el desarrollo de emociones:
 - A. Los siete pecados capitales
 - B. Los elementos: fuego, agua, aire, tierra
 - C. Las estaciones del año y las edades del hombre
 - D. El cuerpo como escultura viviente

X. Improvisaciones a máscaras blancas

METODOLOGÍA

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Talleres de ejercicios con el profesor
- Asignaciones de lecturas en la biblioteca
- Discusión en grupo de las ejecuciones de los ejercicios
- Asistencia a obras de teatro, ballets y pantomimas

EVALUACIÓN

Asistencia y participación en clase	50%
Un examen práctico a mediados del curso	25%
Un proyecto imaginativo al final del curso	<u>25%</u>
Total	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Del Grano, P. (1961) *Teatro, arte y comunicación*. Plus Ultra.

Duchartre, P. L. (1996) *The italian comedy: the improvisation, scenarios, lives, attributes, portraits and masks of the illustrious characters of the Commedia dell'Arte*. New York: Dover.

Johnstone, K. (1980) *Improv: the improvisation and theatre*. New York: Theatre arts books, 1980.

Navarra, G. (1986) *Manual para la pantomima (cartilla de Pantomima)*. Río Piedras.
(Texto)

Nicoll, A. (1981) *Mask, mimes and miracles*. New York: Hartcourt Brace Javanovich.

Penchanslay, M. (1979) y Eidelberg. *La expresión corporal*. Plus Ultra.

Spolin, V. (1963) *Improvisation for theatre*. Evanston: Northwestern University Press.

White, E. y Battve M. (1965) *Acting and stage movement*. New York: ARC

Books, Inc..

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.